

“Un preso de El Frontón ha salido elegido diputado”. Los presos políticos y las elecciones presidenciales de 1963¹

Antenor Álvarez Alderete

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

antenor.alvarez@pucp.edu.pe

RESUMEN

El presente trabajo aborda la participación política de diversos estamentos sociales en las elecciones generales del año 1963. Pero un punto central en el análisis son las trayectorias previas de los opositores políticos a los regímenes autoritarios, de aquellos que buscaban la justicia social (de distintas tendencias partidarias), que por dicha causa fueron perseguidos y encarcelados, a los que llamamos presos políticos o prisioneros políticos. En este sentido, conoceremos sobre la vida del profesor y abogado Genaro Ledesma Izquieta, que, encontrándose en prisión, fue elegido diputado con las mismas reglas impuestas por el Gobierno Militar.

PALABRAS CLAVE: Presos políticos, elecciones, comunismo, militarismo, redada política.

“A prisoner of El Frontón has been elected deputy”. The political prisoners and the presidential elections of 1963

ABSTRACT

This paper addresses the political participation of various social states in the general elections of 1963. But a central point in the analysis are the previous trajectories of political opponents of authoritarian regimes, those who sought social justice (from different party tendencies), which for that reason were persecuted and imprisoned, whom we call political prisoners or political prisoners. In this sense, we will know about the life of professor and lawyer Genaro Ledesma Izquieta, who, being in prison, was elected deputy with the same rules imposed by the Military Government.

KEYWORDS: Political prisoners, elections, communism, militarism, political raid.

1 El presente artículo es parte de un proyecto mayor sobre la “Historia de los presos políticos en el Perú: 1920-1980”.

Las cárceles son lugares de seguridad y no de castigo. Toda severidad inútil a la custodia de los presos es prohibida.
"Los presos políticos". *El Heraldo de Lima*, vol. 1, N°. 112. Lima, viernes 7 de julio de 1854, p. [2].

Introducción

A los presos políticos se los encuentra prácticamente desde las primeras décadas de la República. Esto se demuestra, si se consulta el diario *El Heraldo de Lima*, mencionado en nuestro epígrafe. Esta situación ha sido constante a lo largo de nuestra vida republicana. Sin embargo, debo hacer una aclaración sobre la diferencia entre presos políticos y políticos presos. Estos últimos son apresados por actos de corrupción en la administración pública. Empero, estos actores no me interesan en lo absoluto. Mi preocupación se concentra en desarrollar un trabajo sobre los presos políticos, aquellos que fueron encarcelados, extorsionados, perseguidos, reprimidos y en última instancia, deportados y/o exiliados por defender sus ideales y aferrarse a ellas, a pesar de su prohibición en determinados periodos. Fieles a sus creencias, estos presos buscaron —de acuerdo a su doctrina— luchar por un mundo mejor, defender intereses de los desposeídos, reivindicar sus derechos, y en última instancia, proteger a éstos de los abusos.

El presente trabajo aborda a los presos políticos antes de las elecciones generales de 1963, quienes, casi en su totalidad, fueron de tendencia izquierdista, a los que se les denominaba "comunistas". La Junta de Gobierno Militar de entonces adujo que se preparaba un "complot" contra el régimen de entonces. La salida que se dio fue organizar una gran redada a nivel nacional para apresar a todos los dirigentes. Aquí nos encontramos con un personaje político peculiar: Genaro Ledesma Izquieta. Quizás lo último y anecdótico que sabemos de todo este proceso se da cuando Genaro Ledesma, estando preso en la cárcel de "El Frontón", es elegido diputado, para sorpresa de muchos y hasta de él mismo. ¿Cómo pudo ocurrir semejante hecho? ¿Acaso los presos no están impedidos de realizar campañas políticas? También debemos mencionar que la Junta Militar de entonces dijo que presentaría pruebas sobre este complot, pero estas jamás se entregaron dichas evidencias; veamos cómo ocurrieron todos estos hechos.

El contexto

Debemos precisar que una década previa a estos acontecimientos, los años cincuenta, se observa un crecimiento económico que comprende el periodo entre 1948

y 1968 producto de las exportaciones (entre ellos los metales como el cobre y la harina de pescado), pero existe una desnacionalización de la economía peruana, como menciona Manrique "se incrementó fuertemente la presencia norteamericana en áreas económicas y sociales claves" (Manrique 2009: 153). El Estado dejaba la explotación de los diversos recursos en manos de las grandes empresas extranjeras y se retiraba del control de ellas. Al margen de esta situación de aparente prosperidad, una gran mayoría de la población vivía todavía en condiciones miserables, el sistema del latifundismo se mantenía al igual que de las grandes haciendas.

En el plano internacional la Revolución Cubana marcaba un hecho trascendental para la época, consolidada el año de 1959, los ideales de la lucha contra la explotación y la opresión se expandieron rápidamente por toda Latinoamérica, lógicamente Norteamérica veía esta situación como una amenaza a sus intereses, puesto que; sus inversiones económicas estaban en todos los países "en vías de desarrollo", así el comunismo debía ser combatido desde todos los frentes, para ello se hacían tratados de forma grupal y de manera independiente con los diversos países, el temor del surgimiento de "una segunda Cuba" (Lust 2013) se presentaba de forma constante, ello se reflejó con el surgimiento de diversos grupos guerrilleros que buscaron emular este proceso primigenio.

El Frontón

Aunque existieron diversos centros de reclusión como El Sexto, la Penitenciaría, El Panóptico, la Isla de San Lorenzo, El Sepa, así como también la isla de Taquile y lo sabemos por los testimonios de algunos migrantes: "Mi abuelita decía... que antes la isla de Taquile era una prisión así como el frontón; era una cárcel para políticos" (Matos Mar 1991: 163); pero el que más notoriedad tiene para nuestro tema es El Frontón, conocido también como la Isla del Diablo, el cual albergó a un gran número de presos políticos.

La creación de El Frontón se remonta al 24 de octubre de 1917, al escogerse este islote como nuevo centro penitenciario. Su nombre primigenio fue San Juan Bautista y al comienzo albergó a presos comunes. Pero, rápidamente se perdió el sentido de cárcel de presos comunes y a la isla fueron a parar enemigos políticos del gobernante de turno. Augusto Bernardino Leguía empezó a ejercer esa penosa labor, con dirigentes sindicales y continuó con líderes de diversos partidos.

En 1979 el gobierno de Francisco Morales Bermúdez cerró el penal por razones humanitarias, en concordancia con la ola democrática en el país. Sin embargo, en

abril de 1982 el desaparecido Enrique Elías Laroza, como ministro de Justicia, reabrió la prisión para dar cabida a presos por terrorismo. Pero luego de que se diera una sucesión de motines desde julio de 1982, y que el director de El Frontón fuera asesinado en frente de su hijo en el distrito de Breña el 24 de octubre de 1985, lo que se consideró una venganza de Sendero Luminoso, su nombre, Miguel Castro Castro, identifica una cárcel hoy. Luego del sangriento motín de acusados por terrorismo, del 18 y 19 de junio de 1986, la cárcel en la isla fue cerrada. Eso ocurrió el 18 de agosto y los 213 presos que quedaron fueron llevados a la prisión de Canto Grande.

Los presos políticos famosos

Los presos políticos que pasaron por diversos centros de reclusión han sido innumerables, pero uno de los más célebres fue el dos veces presidente, Fernando Belaunde Terry. Era víspera de las elecciones de 1956 y Manuel Odría lo hizo apresar al arquitecto para que no pudiera asistir al congreso de Acción Popular que ese mismo año se iba a realizar en Arequipa. Pero Belaunde quería ir a como diera lugar. Él mismo lo contaría tres años después: “resolví salir a nado hasta abordar una lancha amiga, a plena luz, con la confianza de que la Guardia Republicana sintiera, como en realidad ocurrió, que sus balas no les fueron confiadas para dispararlas contra los buenos peruanos”. Sin embargo, la aventura fracasó: “regresamos al muelle sin éxito en la fuga pero dándole el gobierno la lección que merecía” (*El Comercio*, 13/10/2001: a3). Nuevamente, en octubre de 1968, al ser destituido por el golpe militar de Juan Velasco Alvarado, Belaunde es apresado y encerrado una noche en un calabozo de la División Blindada del Rímac, de donde a la postre, sería deportado a la Argentina.

Otro de los presos que pasaron por estos lugares fue Armando Villanueva del Campo, uno de los patriarcas del APRA —preso residente de la Penitenciaría, de El Sexto— y tres veces encarcelado en El Frontón, lugar recordado así por Villanueva: “cuando recién entré (no me puedo olvidar: el 27 de noviembre de 1934) tuve la impresión de estar en un mercado de Calcuta. Había tipos medio calatos, gente con pañuelos o trapos sobre sus cabezas, vendedores de comida. Había tipos tan flacos que se les salían los huesos. Gritos y pestilencia por todas partes” (*El Comercio*, 13/10/2001: a3).

Un comentario especial lo merecen las organizaciones sindicales (“sociedades de resistencia”) de las primeras décadas del siglo XX, pues estas fueron rápidamente reprimidas, eran vistas con temor, por la amenaza que representaban contra el orden establecido, además lograban congregar a un gran número de simpatizantes,

entre ellos principalmente los anarquistas. "La represión era cada vez más fuerte, dirigiéndose especialmente contra los dirigentes, muchos de los cuales eran sacados de sus domicilios, llenando con ellos los cuarteles y comisarías" (Tejada 1988: 394). Un testimonio de la época nos dejó constancia: "las prisiones y deportaciones de obreros, han sido y son el pan de cada día del actual gobierno; sin que, en el seno de la Asamblea, haya habido alguien que levantara su voz condenando esas medidas de violencia, bajo todo punto de vista nada justificables" (Barrenechea 1919). El testimonio de González Prada es categórico cuando nos recuerda que Delfín Lévano, uno de los principales líderes del anarquismo, fue detenido "le encerraron en un calabozo, les detuvieron doce horas y quisieron arrancarle una promesa formal de suspender *La Protesta*, amenazándole con prisión, juicio militar y vías de hecho" (González Prada 1979: 65), no contento con ello la policía practicó un registro minucioso en la casa de este arrebatándole libros, folletos, colecciones de periódicos, etc., informándole que alguno de estos serían incinerados por considerarse de ideas subversivas y perniciosas.

En el Oncenio de Leguía no solo fueron perseguidos sindicalistas y opositores políticos sino también periodistas, así en marzo de 1921 el periodista Luis Fernán Cisneros fue apresado mientras caminaba desde su casa hacia el local de *La Prensa* y rápidamente confinado en la isla de San Lorenzo. El cargo fue haber liderado la defensa del Poder Judicial que este gobierno había intervenido (Planas 1994). En fin, Leguía "disolvió las organizaciones obreras, clausuró la Universidad Popular González Prada y buscó congraciarse con las viejas clases propietarias al pretender consagrar el Perú al Sagrado Corazón de Jesús", pero fue rechazado en su intento por la movilización popular que organizó Haya de la Torre, en consecuencia, en su intento como represalia: "Leguía decretó su deportación así como la de otros dirigentes, tanto de Lima como de Trujillo, iniciándose una larga y continua historia de exilios de dirigentes y militantes de los grupos políticos anti-oligárquicos" (Cotler 1978: 201-204).

Debemos precisar que casi todos los gobiernos autoritarios militares y algunos civiles persiguieron a los líderes políticos y de gremios sindicales, pues estos eran un estorbo para sus pretensiones. Así, por ejemplo, entre los más sobresalientes podemos mencionar a José Pardo y Barreda, Augusto B. Leguía, Luis Miguel Sánchez Cerro, Manuel Prado Ugarteche, José Luis Bustamante y Rivero, Manuel A. Odría, Ricardo Pérez Godoy. Mención especial merece Oscar R. Benavides, quien procuró una tregua política con el APRA estableciendo un gobierno de "paz y concordia", lamentablemente esta tregua duró menos de un año, reiniciándose las persecuciones, de este modo Benavides, "institucionalizó un cuerpo no uniformado de investigadores policiales, encargados de obtener información y desbaratar los movimientos subversivos y de

protesta, creando una atmósfera de desconfianza, sospecha y temor en las fuerzas armadas y en todas las esferas de la sociedad civil" (Cotler 1978: 249).

Pero hubo otros presos políticos célebres como José Balta, quien, estando prisionero, fue asesinado; Augusto Bernardino Leguía es separado del poder por el golpe de estado de Luis M. Sánchez Cerro el 22 de agosto de 1930, fue llevado a la isla San Lorenzo, de allí llevado al Panóptico y encerrado en una sucia celda común, hasta que dos semanas antes de morir, el 6 de febrero de 1932, recién es llevado a un hospital, donde falleció de una infección renal; Manuel Prado Ugarteche, después de estar diez días preso en alta mar, es llevado al antiguo aeropuerto de Limatambo y desterrado a París. Muchos otros, quienes eran incómodos por su férrea oposición y hábiles en agitación de masas, fueron deportados (Martín 1956).

La década de los treinta del siglo xx representa el periodo más álgido en la persecución y captura de presos políticos. Desde el inicio de la crisis, la represión alcanzó a muchas organizaciones ligadas al movimiento obrero en particular a la CGTP y al Partido Comunista. Estos, de reciente formación, no habían tenido tiempo de consolidarse (Sulmont 1980), así como el Partido Socialista del Perú, organización política que fue duramente reprimida. Un ejemplo, el Congreso minero, realizado en La Oroya en noviembre de 1930, no fue bien visto por el gobierno de turno, entonces durante la noche del 8 de noviembre el gobierno apresó a todos sus dirigentes llevándolos a Lima, esto fue una de las causas para que los mineros se movilizan y exijan liberación de sus dirigentes. Sin embargo, "los dirigentes fueron perseguidos nuevamente. La CGTP fue disuelta por Decreto Ley. Muchos comunistas fueron encarcelados. El dirigente minero Gamaniel Blanco murió en El Frontón al año siguiente" (Sulmont 1980: 56).

Pero fueron los apristas los que arribaron en gran cantidad a El Frontón, esto fue plasmado magníficamente en muchos dibujos y dejados para la posteridad por el artista autodidacta Julio Alberto Godínez, quien también era aprista y se encontraba en El Frontón (Macera 1981). Según Aguirre el periodo de mayor concentración de los apristas en las prisiones se produjo entre 1932 y 1945, en dicha época estos "fueron víctimas de una represión brutal, padecieron condiciones carcelarias insufribles y se les sometió a terribles torturas" (Aguirre 2014: 8). Entre los apristas encarcelados podemos mencionar a su líder, Haya de la Torre, otro de los fundadores Bernardo García Oquendo, Serafín del Mar, José Melgar Márquez, Juan Seoane, Ramiro Prialé, entre otros (Seoane 1977; Valcárcel 1967). Un testimonio amplio de su paso por diversos centros de reclusión pertenece a Luis Felipe de las Casas:

El Frontón estaba bajo la dirección de un criollo y original cancherbero, un zambo, el comandante retirado del ejército, a quien conocía de Barranco. Los presos lo habían apodado "La Bestia" por sus procedimientos y tratos inhumanos con los reclusos en general. En particular, odiaba a los políticos y buscaba pretextos para martirizarnos diariamente (De Las Casas 1981: 90).

Asimismo, encontramos a Arquímedes Torres y toda esa generación disidente del APRA, la cual, desilusionados con esta por sus alianzas con antiguos enemigos, dieron origen al "Apra rebelde" a fines de la década del cincuenta. Entre otros podemos citar también a Manuel Scorza, un hombre de dos mundos: el de la política y el de las letras. Siendo muy joven, se hizo aprista y a causa de esto conoció la cárcel y el destierro. Rompió con el APRA en una carta célebre titulada "Good bye, Mr. Haya" (*La Calle*, 1980). Caso algo similar al anterior ocurrió con Ciro Alegría (Alegría 1976), pues luego de su exilio en Chile renunció al partido de Haya de la Torre (Alegría 2007).

Movimiento campesino y recuperación de tierras

Ante el constante avance progresivo de la usurpación de tierras de las comunidades por parte de la empresa minera Cerro de Pasco Corporation, surge la organización de la comunidad. Pero, la lucha por la tierra en la Sierra Central fue casi constante, mucho antes que en otras zonas del Perú (Kapsoli 1975), y el gran despertar rural se produce entre 1945-48 únicamente interrumpido por la dictadura militar del General Odría, "continuado algunos años después para producir el aún más grande movimiento de invasiones de tierras de los primeros años de la década del sesenta" (Hobsbawm 1977: 124). De este modo, los comuneros invaden las tierras cercadas en su afán de recuperar lo que ellos consideraban les pertenecía. Luego de este pleito, surge el enfrentamiento contra las fuerzas de seguridad. Ante esta situación de invasión y desalojo, el 2 de mayo de 1960, en la zona conocida como Rancas, se produce la muerte de tres personas, entre ellos Alfonso Rivera Rojas, presidente de la Junta Comunal de Rancas (*El Comercio*, 3/05/1960: 1; Malpica 1967; Hobsbawm 1977). Un informe posterior reveló que el delito de asesinato en esta zona fue encubierto por la complicidad del APRA y el Movimiento Democrático Pradista, que luego sería integrante del Partido Popular Cristiano (*Marka*, 11/05/1978: 24-25).

El gobierno de Manuel Prado logró aplacar este movimiento, pero los campesinos lograron su objetivo de recuperar parte del terreno. Según Alberto Flores Galindo, el éxito se debió al buen manejo de los símbolos aglutinadores y del discurso: "...agregando el Alcalde que constituía un hermoso legado para la posteridad, la

acción valiente y heroica de este comunero que entregó su vida, enarbolando el bicolor nacional, en una lucha desigual contra las fuerzas que defendían los intereses del imperialismo yanqui" (Citado por Flores Galindo 1978: 184). Sin embargo, otro diario de la época informaba: "posteriormente a estos hechos, dos mil indígenas enardecidos, capitaneados por el Alcalde de la Ciudad, Genaro Ledesma Izquieta rompieron las lunas de las ventanas de la Prefectura reclamando y obteniendo la libertad de cuatro comuneros detenidos" (*La Prensa*, 3/05/1960: 1; Kapsoli 1975).

Aunque no podemos dejar de lado, que el éxito percibido se debió también en gran medida a la diversidad en la formación de los grupos campesinos, era una población bastante heterogénea, desde el punto de vista socioeconómico y también cultural, en estas se agrupaban a los aún siervos de las haciendas tradicionales, los semisiervos de los minifundios, los jornaleros agrícolas, existía también un pequeño grupo que obtenían sus ingresos porque se dedicaban a diversas actividades comerciales, entre la más importante se encontraba el negocio de ganados, seguido por los comerciantes de alimentos y otros; entonces, "desde el punto de vista cultural, la población integrante de un sindicato campesino, varía desde los estrictamente indígenas, y los cholos, hasta elementos totalmente pertenecientes a la cultura occidentales criolla" (Quijano 1965: 46; Petras 1968: 344). Pero debemos tener presente que durante esta época "la mayoría de la población peruana trabaja en la producción agrícola" (Lust 2013: 24).

La Cerro de Pasco Corporation buscaba minimizar los hechos en un comunicado, en el que decía: "Entre la Cerro de Pasco Corporation y la Comunidad de Rancas no existe litigio alguno sobre dominio o posesión de tierras, y sus relaciones han sido tradicionalmente amistosas" (*El Comercio*, 4/05/1960: 3), para luego agregar, que la entera responsabilidad por esos hechos recaía en los invasores, y principalmente en sus dirigentes, en el agitador Honorio Espinoza Mandujano y otros, según ellos, se habían logrado infiltrar en el Comité llamado de Defensa Territorial de Cerro de Pasco, con el claro objetivo de crear y mantener un clima de violencia en la región.

El conflicto generado era todo un proceso que se fue acumulando, para Neira (1970) ya desde 1960 las comunidades indígenas de Pasco reivindicaban como suyas las tierras que la compañía minera Cerro de Pasco Corporation había acaparado entre 1929 y 1960, cubriendo más del 90 por ciento del área, con una 500.000 hectáreas destinadas a alojar las 150.000 cabezas de ganado fino lanar y las 2.000 de vacuno, mientras que en sus propios bordes, las comunidades de agricultura veían disminuir bajo presión demográfica la relación hombre-tierra cultivable, que por la fecha de las invasiones era ya de 100 a 900 metros cuadrados por comunero. Había incluso una masa no determinada de comuneros sin una pulgada de terreno.

Debemos tener presente que el proceso de recuperación de tierras en el Perú y específicamente en esta zona central, se había iniciado mucho antes que se consolide la Revolución Cubana. Sin embargo, las noticias de lo acontecido llegaron rápidamente hacia la sierra central del país, producto de la dinámica comercial con la capital. Las primeras acciones guerrilleras con clara influencia e inspiración de la Revolución Cubana se produciría recién el 29 mayo de 1962 en la ciudad de Jauja (Junín), en ella participaron seis estudiantes de secundaria de la Gran Unidad Escolar San José de Jauja, Joaquín Salguero un militante del Partido Comunista Peruano (PCP), el teniente de la Guardia Republicana Francisco Vallejo y algunos campesinos, pero ante la falta de estrategias claras, el movimiento incipiente fue rápidamente reprimido. El siguiente movimiento se produciría el 25 febrero de 1963 en la localidad de Huacrachuco (Huánuco), un grupo de doce jóvenes estudiantes de secundaria querían hacer “algo” contra la explotación y la opresión en el Perú, pero sin un plan diseñado y una nula experiencia en estas acciones fueron derrotados, sus deseos de cambiar las condiciones económicas de esta población por la presencia de latifundistas quedaron trucas (Lust 2013).

Las elecciones de 1962 y el golpe militar

Una vez realizadas las elecciones de 1962, los resultados se dieron en el siguiente orden: Víctor Raúl Haya de la Torre, 557.047 votos; Fernando Belaunde Ferry, 554.180 votos; Manuel A. Odría, 480.798; Héctor Cornejo Chávez, 48.792; César Pando Egúsqiza, 33.941; Luciano Castillo, 16.658; Alberto Ruiz Eldredge, 9202. Hubo un total de votos válidos de 1.690.618 (Martín 1963).

Ante el triunfo del APRA, los militares argumentaron que se había producido fraude, además ninguno de los candidatos había alcanzado el tercio requerido para ser elegido presidente (esta oposición fuerte entre los militares y el APRA venía desde el gobierno de Sánchez Cerro, cuando ocurrió la sangrienta revuelta de Trujillo, liderada por apristas). Por tanto, planteando esto como excusa, los militares dieron un golpe militar.

A pesar de ser responsabilizados del fraude, los apristas, aceptaron la situación y agregaron que el fraude consistió en que miles de personas habían obtenido libretas electorales sin presentar documentos requeridos por la ley, ello explicaba la existencia de muchas libretas entregadas a una sola persona, pero con distintos nombres, de tal forma “el fraude consistió en una serie de cosas raras en los padrones remitidos a las mesas de sufragio (...) [Finalizan su argumento mencionando] ...no puede aceptarse

como válida la excusa que esas irregularidades solo habían sido ‘imperfecciones derivadas del defectuoso sistema electoral’” (Ugolotti Dansay 1963: 87-90).

Ante el temor de un posible repudio internacional por la violación de los derechos democráticos en el Perú, “el Ministerio de Relaciones Exteriores distribuyó a todas las misiones diplomáticas en el extranjero un volumen mimeografiado intitulado ‘El Fraude Electoral de 1962 y sus consecuencias políticas en el Perú’. El singular documento no estaba respaldado por la firma de nadie” (Ortiz de Zevallos 1991: 158). Se instaló entonces el Gobierno de la Junta Militar, al mando del general Ricardo Pérez Godoy, primero, y después del general Nicolás Lindley. No obstante, debido a diversas causas coyunturales y cierta presión, los militares decidieron convocar a nuevas elecciones para el siguiente año. A pocos días de las nuevas elecciones se publicó el “Libro Blanco” en donde se hacía notar que no había muchas anomalías en las elecciones anteriores, esto llevó a afirmar a Ortiz de Zevallos, que “en 1962 a los adversarios del Apra les hubiera bastado unirse para triunfar. No lo hicieron a causa de las ambiciones personales...” (Ortiz de Zevallos 1991: 161).

Todo este acontecimiento nunca quedó claro, pero desde antes de las elecciones ya se acusaba a este proceso electoral, mencionando que estaba lleno de anomalías, incluso la afirmación de fraude ya se había dado por hecho, la única explicación tentativa a que se puede llegar es que los militares no querían un gobierno aprista, producto de sus conflictos originados en la década del treinta, también estaban en contra de la continuación de una política reaccionaria al igual que el periodo del presidente Manuel Pardo, de modo que; la única alternativa del Ejército para evitar todo este descontento fue organizar un golpe de Estado.

La gran redada

En este contexto, a inicios del año 1963, se produce una gran redada a nivel nacional, previamente a la suspensión de garantías; la causa: un posible complot comunista por parte de los dirigentes de izquierda² y otras agrupaciones. El titular de Gobierno y Policía, general Germán Pagador Blondet, informaba a la prensa: “El Gobierno ha tomado conocimiento de un plan terrorista generalizado para sembrar el caos en

2 Debemos precisar que esta situación no era nueva, pues en anteriores oportunidades personas vinculadas a la filiación comunista habían corrido la misma suerte, veamos un ejemplo en un diario para el año de 1934: “La policía apresó anoche a 49 personas, en su mayoría comunistas”, La Crónica, Año XX, N° 7,647. Lima, jueves 25 de enero de 1934, p. 1.

diferentes lugares del país. Este plan es de corte comunista y todo parece indicar que tiene influencia extranjera. Frente a este hecho el gobierno ha tomado todas las medidas de seguridad preventivas para evitar más actos de terrorismo y devolver a la nación la calma" (*La Crónica*, 4/01/1963: 2). Según la explicación de los militares, la voz de alarma había sido dada por un país europeo, pero estos no revelaron qué país había hecho tal denuncia.

Todos los demás países estaban informados de lo que sucedía en el Perú, en especial los Estados Unidos de América, que estaban de acuerdo con tal procedimiento y apoyaban la "mano dura", dicho sea de paso, se encontraban en zozobra, pues aún mantenían el temor de que la Revolución Cubana se expandiera por América Latina. Para muestra, un ejemplo: "Kennedy hace dramático llamado a la unidad de Occidente contra el comunismo. Pidió a países europeos que se unan al esfuerzo para ayudar a América Latina" (*El Comercio*, 25/01/1963: 1). Por si fuera poco, el país norteamericano; "con el fin de aplacar el movimiento popular en América Latina, fraguó la llamada Alianza para el Progreso y la 'década del desarrollo'" (Llamajha Mitma 1972: 56).

Además, el gobierno llegó al extremo de intervenir a la prensa (por ejemplo, al semanario *Oiga* y al diario *La Tribuna*), pero, gracias a la intervención de diversos organismos internacionales (Sociedad Interamericana de Prensa) y presión de grupos de la sociedad civil, retrocedió en su afán de intervención de los medios informativos.

Los principales diarios dedicaron una cobertura central de estos hechos, con datos extraoficiales, haciendo cálculos aproximados sobre la cantidad de detenidos. El diario *El Comercio* informaba: "Pasan de 800 las personas detenidas en todo el país. Mantienen hermetismo en torno a medidas adoptadas. Están trayendo a detenidos en provincias" (*El Comercio*, 6/01/1963: 1). Por su parte *La Prensa* apuntaba: "Afiliados al Apra, AP y UNO también fueron detenidos en la redada a comunistas. Según versión extraoficial hay más de 700 presos. Militares controlan el país" (*La Prensa*, 6/01/1963: 1). Muchos de los presos fueron rápidamente enviados a la colonia penal El Sepa (Dediós Zapata 1963). Al final nunca se supo la cantidad exacta de los detenidos, pues no se publicó la lista, si bien al parecer fueron más de 1,000 pero decir que fueron 2,000 constituía una exageración (Villanueva 1963).

Las preguntas formuladas a los presos políticos durante el interrogatorio resultaron ser un tanto patéticas: ¿Recibe su partido armas de Moscú? ¿Conoce a Hugo Blanco? ¿Qué haría usted si tomara el poder? La preocupación por las detenciones llevó a un editorialista, a redactar:

La Gran Redada Política. / El viernes cuatro, a las once de la noche, comenzó en todo el Perú la más grande y sincronizada operación de represión política puesta en marcha por la Junta Militar de Gobierno. A esa hora, elementos de la policía de investigaciones, Guardia de Asalto y en algunos casos del Ejército, extrajeron de sus domicilios a centenares de líderes políticos, universitarios, sindicales y campesinos; ocuparon algunos locales partidarios penetraron violentamente a la sala de redacción de publicaciones semanales; y requisaron en los puestos de periódicos números de algunas revistas.

(...) Según el Comunicado Oficial era inminente el desencadenamiento de una ola de huelgas, incendios, ataques a la propiedad y a las Fuerzas Armadas por elementos vinculados a diversos matices de comunismo y principalmente del trotskismo, que obedeciendo consignas emanadas de La Habana, Praga y Moscú, pero con dinero de Rusia, pretendían instaurar un régimen seudo obrero-campesino, de extrema izquierda.

El plan debería culminar el 5 de enero con la voladura de puentes, obstrucción de caminos, volcadura de vehículos y bloqueo de líneas telefónicas. Todo esto iba a ocurrir simultáneamente en Lima, Arequipa, La Oroya, Cerro de Pasco, Huánuco, Huancayo, Apurímac, Satipo, Cajamarca, Iquitos, Talara, etc. Los revolucionarios contaban con fusiles, revólveres, metralletas, bombas de fabricación casera que habrían sido importados desde Miami, por el Oriente peruano, en cajones que simulaban contener aparatos eléctricos para uso doméstico. El gobierno había localizado, inclusive, una estación de radio en la frontera con Bolivia y tenía conocimiento que el ataque iba a ser de madrugada. (...)

En la mañana del 5 –víspera de los Reyes Magos– se supo que más de un millar de personas habían sido detenidas en Lima; alrededor de mil más en provincias. La “operación limpieza” continuaba en su máximo vigor. Aviones de la FAP y de SATCO aterrizaban en Las Palmas trayendo decenas de prisioneros; otras aeronaves conducían a los presos hasta el Sepa; (...)

La Fuerza Armada ocupó los locales del Frente de Liberación Nacional y del Movimiento Social Progresista. Ambos inmuebles fueron registrados. Cayeron en esta redada elementos vinculados con el FLN, MSP, Movimiento Izquierda Revolucionaria y Partido Obrero Revolucionario. Pero también fueron capturados políticos afiliados a Acción Popular, Unión Nacional Odriísta, Partido Demócrata Cristiano, Partido Socialista, algunos apristas dirigentes de la Federación de Estudiantes del Perú, Federación Universitaria de San Marcos, Catedráticos de San Marcos, Federación de Bancarios, Comité de Reorganización de la CTP e indígenas cuzqueños, algunos analfabetos.

Los presos no cabían en los locales ordinarios. Fueron enviados al Sepa, Cuartel de la Republicana, Base Aérea de Las Palmas y finalmente distribuidos en las comisarías, ¿cuántos cayeron? El Gobierno no lo ha dicho. Se estima que alrededor de 1,000. [Finalizaba este comentario argumentando] (...) El país aguarda que se señale y condene a los culpables de los planes terroristas y que se cumpla con poner en libertad a quienes fueron erróneamente comprendidos en esta redada [firmado por] A.B.T. (A.B.T. 1963: 2).

Entre los principales detenidos se encontraban: el presidente del FLN, general (R) César Pando Egúsqiza; Raúl Acosta, secretario general del Partido Comunista Peruano; Guillermo Carnero Hoke (MIR); José Luis Alvarado (FEB), Dr. Teodoro Aspilcueta (FLN); Dr. Angel Castro Lavarello (FLN); Dr. Ernesto Moore (PC); Dr. Hugo Pesce y sus dos hijos; Dr. Alberto Tauro; Jorge del Prado; Dr. Saturnino Paredes; Guillermo Sheen Lazo (MSP); Dr. Luis Roy; Dr. Asunción Caballero; Jacobo Hurwitz; Dr. Raúl Peña Cabrera; Alfonso Barrantes Lingán; Roger Mercado; Félix Arias Schereiber; Pedro Calenzani; José Távera; Ismael Frías Torrico (POR); Juan Chang Lévano, César Lévano; Alberto Quimper (MSP); Sergio Espinoza; Saturnino Paredes Macedo (Conf. Campesina) (*Expreso*, 6/01/1963: 3). Entre otros Juan Alberto Campos Lama y el sacerdote Salomón Bolo Hidalgo (FLN) (*Expreso*, 7/01/1963: 3; *La Crónica*, 6/01/1963); en el Cusco a Carlos Ferdinand Cuadros integrante trotskista del (FLN); Emiliano Huamantica, un dirigente comunista de la Unión Departamental de Trabajadores, Luisa Blanco de Moscoso hermana de Hugo Blanco; Luis Bueno catedrático de la Universidad del Cusco y Luis Nieto líder Social Progresista. En Arequipa a la dirigente femenina del FLN, Marlene Salas Vargas (*La Crónica*, 6/01/1963: 5), y también, por supuesto, nuestro personaje, Genaro Ledesma —aunque los diarios de la época no lo mencionan—. Sin embargo, por su propio testimonio, sabemos que Ledesma se encontraba en la ciudad de Cerro de Pasco: “fui detenido en la ciudad más alta del mundo” (Ledesma Izquieta 1964: 9-23; Guzmán & Vargas 1981: 151). Ledesma antes había estado preso en la colonia penal El Sepa, por los sucesos acaecidos en Rancas.

Finalmente, la Junta de Gobierno tenía el propósito de llevar a cabo, de todas maneras, nuevas elecciones. Interrogado Pérez Godoy por un periodista extranjero (Ernesto Gross de *La Tribuna* de Montevideo) “si habría libertad para la concurrencia de todos los partidos a las elecciones”, el militar dijo: “no solamente pueden, sino que están obligados a hacerlo todos ‘los que no están excluidos por las leyes’ y agregó, con gesto categórico, que el Gobierno se atiene a los mandatos de la Constitución”. La excepción eran los “rojos”, es decir los partidos marxistas, pero el militar no precisaba quiénes eran estos: “Partidos marxistas no irán a elecciones declara Pérez Godoy. No aclaró a que partidos los considera comunistas. Habló. Entre periodistas extranjeros” (*La Prensa*, 16/01/1963: 1). Transcurrido mucho tiempo, jamás se aclaró esta situación, ni hubo una explicación oficial para justificar las decisiones tomadas.

Si bien después del golpe militar emprendida en 1962 los Estados Unidos rompió relaciones diplomáticas con el Perú, además de cortar todo apoyo militar, pero esta situación no duró mucho, puesto que para agosto de este mismo año ya se habían restablecido toda relación diplomática, se volvió hacer diversos tratos de colaboración, los militares peruanos aceptaron los términos de Washington, habría que agregar que

por ello los militares recibirían una “ayuda” económica. Entonces la redada producida respondía a una confabulación de los militares peruanos para con sus pares americanos, la excusa fue haber descubierto un complot comunista, las preguntas a los detenidos y los discursos manejados son similares a la de los anticomunistas. Está claro que “Estados Unidos hizo todo lo posible para evitar una ‘segunda Cuba’” (Lust 2013: 465).

El objetivo final fue identificar y registrar a todos los dirigentes y agitadores sociales de tendencia comunista, para tenerlos “controlados”, en efecto lo lograron. El Apra ya no se encuentra en este grupo, puesto que dio un viraje e hizo una alianza con la oligarquía, iniciándose un periodo a la que se ha denominado como la “convivencia”, Haya de la Torre el máximo líder aprista en un discurso a sus prosélitos anunciaría: “No deseamos quitar la riqueza a los que la tienen sino crearla para quienes no la tienen” (citado en Manrique 2009: 173). El cambio había sido radical, la posición de los apristas en el espectro político había variado, las propuestas iniciales de la reforma agraria, la nacionalización de las industrias entre otras fue abandonado, manteniéndose esta situación luego de esta época. Al abandonar sus puntos de vista “revolucionarios” el Apra se había convertido en el interlocutor más importante de los Estados Unidos (Lust 2013). En este nuevo contexto el anticomunismo del Apra se había hecho evidente, al punto que para el servicio de inteligencia norteamericano Haya de la Torre era un buen oponente contra el comunismo y castrismo en los círculos académicos, obreros y campesinos.

Las nuevas elecciones de 1963

A pesar de todo, se realizaron las elecciones con total normalidad en todo el país, con pequeños incidentes en Cajamarca y Áncash que sirvieron al APRA para protestar y reclamar fraude, con más fuerzas desde su diario *La Tribuna*. Los militares no atendieron los reclamos y siguieron adelante, declarando el siguiente resultado: Fernando Belaunde Terry, candidato de la alianza AP-DC triunfa en 1963 logrando el 39.05% de los votos. Víctor Raúl Haya de la Torre, de la coalición APRA-UNO 34.36%; Manuel A. Odría 25.52%; Mario Samamé Boggio 1.06% (Roncagliolo 1980: 37-42).

De la cárcel al Congreso: el triunfo de un preso

El dicho popular “nadie es profeta en su tierra” se cumple íntegramente con la historia de Genaro Ledesma Izquieta, pues una vez terminados sus estudios básicos

en su natal Cajabamba, un pequeño valle de Cajamarca, se traslada a la ciudad de Trujillo para seguir sus estudios de Educación y Derecho, simultáneamente. Culminadas estas carreras, Ledesma tenía la necesidad de buscar trabajo. Con este fin, con su título de profesor se traslada a Lima para conseguir alguna plaza en el Ministerio de Educación. La única plaza vacante en ese momento se encontraba en la ciudad de Cerro de Pasco (porque nadie la quería aceptar) en la sección nocturna. Genaro Ledesma viaja hacia esta ciudad, siendo el inicio de todas sus peripecias políticas. Ledesma fue maestro de campesinos y muchos trabajadores mineros, y rápidamente se ganó el cariño de la gente. Ledesma, una vez establecido en este lugar, se convierte en líder, consolidándose al ser nombrado como alcalde: “había ido de profesor y ahora me encontraba de alcalde”, decía (Garay 1983: 3).

En su necesidad de defender a los campesinos, Ledesma se ganó el pleito contra la empresa Cerro de Pasco Corporation (en lo que se ha llamado “la masacre de Rancas”). Ledesma, siendo acusado de principal agitador, fue sometido al Consejo de Guerra y fue enviado un año a la Penitenciaría. Este sería el inicio de muchas carcerías. Libre nuevamente, viajó a Moscú para asistir al Congreso Mundial de la Paz. Enterado de que habían derrocado a Manuel Prado Ugarteche, Ledesma decidió retornar al país, pero Pérez Godoy le impidió ingresar y lo deportó al Ecuador. Sin embargo, “ningún gobierno de América quería saber nada con él ni con otros que lo acompañaron a Moscú” (Garay 1983: 3). Esta deportación lo llevó a un largo peregrinaje y pasó por Colombia, Venezuela y Curazao, hasta terminar en Holanda.

Nuevamente, al encontrarse ya en nuestro país es apresado en “la gran redada” comunista y enviado esta vez, junto con muchos dirigentes, a la cárcel de El Frontón. Si bien, muchos presos fueron liberados durante las siguientes semanas, Genaro Ledesma fue retenido durante mucho más tiempo por sus antecedentes. Próximas las elecciones de 1963, aún era mantenido en cautiverio.

Días siguientes a las elecciones realizadas el 9 de junio de 1963, los noticieros informaron sobre el avance en el conteo de votos para Presidente y representantes al Congreso, y también se armaba una gran noticia nada común. Los internos seguían las noticias para saber quién era el nuevo presidente, cuando la radio anunció: “*flash: un preso de El Frontón ha salido elegido diputado*” (Testimonio de Ledesma, *Caretas*, 4/02/1999: 72). La curiosidad se apoderó de todos, incluso del propio Genaro Ledesma, pues no se sabía de quién se trataba; todos querían saber quién era el diputado elegido. Un nuevo informe dio el nombre de Genaro Ledesma Izquieta, elegido diputado por el departamento de Cerro de Pasco³. Si bien casi todos los

3 El primer caso de una situación similar parece haber sido el de Manuel Jesús Gamarra, elegido representante al Congreso Constituyente en 1931 por el departamento del Cusco. Los diarios de la época no dan muchas

diarios se mostraban cautos al mencionar esta “anomalía” (por la situación legal de Ledesma), el diario *Expreso*, al segundo día de las elecciones, ya lo designaba como diputado, por los avances y las proyecciones en el conteo de votos. Además, aunque Ledesma se encontraba preso, aún no tenía sentencia. El diario *Expreso* tituló: “Candidato preso en ‘el Frontón’ gana en Pasco” (*Expreso*, 11/06/1963: 4). Luego de esta situación, Ledesma Izquierda se convirtió en noticia, a pesar de que algunos diarios se mostraban reacios a hablar del hecho, o lo hacían en pocas oportunidades (Véase anexo 1). ¿Cómo así había sucedido tal hecho? Resulta que sus amigos partidarios lo habían inscrito, sin su conocimiento “como candidato del nuevo partido ‘Frente de Trabajadores Campesinos’, un partido de centro-izquierda que presentó listas en Junín y Pasco” (Handelman 1978: 13). El Jurado de Elecciones se trasladó hasta la cárcel para entregarle su credencial y para que pudiera salir.

A partir de este hecho, la carrera política de este personaje fue ascendente, pero su situación de activista (“agitador”) le trajo muchos problemas. En 1976, durante el gobierno del general Francisco Morales Bermúdez, Ledesma es apresado y deportado a la provincia de Jujuy en Argentina; de allí partiría a España y Francia, quedándose en París al lado de su amigo Manuel Scorza.

Estando deportado en París —mientras buscaba trabajo como artesano— en 1978, se enteró de que había sido elegido representante para la Asamblea Constituyente. Haya de la Torre le envió los pasajes y pudo regresar a tiempo para juramentar. Una vez consolidado su liderato, Ledesma fundó el partido político del Frente Obrero, Campesino y Estudiantil del Perú (FOCEP). En 1980, fue candidato a la presidencia de la república. Aunque no ganó, fue elegido senador de la república. Esto sirvió para unir a la izquierda que se encontraba disgregada, por esos años. Posteriormente, se fundó Izquierda Unida, constituida por varios partidos y agrupaciones de izquierda, de todas las tendencias. Ledesma ayudó a desbrozar el camino. “En la prisión del Sepa, Alfonso Barrantes Lingán, Genaro Ledesma y otros

Luces sobre este caso, pero mencionan que fue uno de los candidatos que consiguió el mayor número de votos. Una vez concluidas el conteo se inició el proceso de tacha, el diario *El Comercio* N° 46,003, Lima, jueves 19 de noviembre de 1931 en su página 2 nos cuenta; el personero del Apra Humberto Hugolotti (sic) propuso la tacha contra Manuel Jesús Gamarra, por “considerarles incapaces de ser elegidos, por estar enjuiciados criminalmente por los delitos de rebelión y sedición, con motivo del último movimiento revolucionario que estalló en ese departamento [el Cuzco]”. El Doctor Gamarra había participado del motín encabezada por el coronel Agustín Cabrera, comandante de la 4ta. División con los batallones de infantería N° 15 del Cuzco. Zoilo Gamarra, el hijo, defensor de su padre declaraba: “una persona sometida a instrucción no está privada de sus derechos civiles y políticos”. Otro de los diarios menciona: “Manuel Jesús Gamarra [no puede acceder al Congreso Constituyente] por hallarse sometido a juicio militar por el delito de rebelión”, pero no esclarece si se encontraba preso o prófugo, *La crónica*. Lima, viernes 27 de noviembre de 1931, Año XIX, N° 6584, p. 19. Jorge Basadre al referirse sobre este motín del 26 de junio de 1931 dice: “uno de los dirigentes principales de la rebelión del Cuzco fue Manuel Jesús Gamarra, de filiación sanchezcerrista, elegido poco después, en su ausencia, representante del Congreso Constituyente” (Basadre 1983: 124-125).

marxistas conversaron acerca de las posibilidades de unir fuerzas a pesar de sus discrepancias" (Chang-Rodríguez 1987: 305).

Comentarios finales

Como observamos en nuestro trabajo, un movimiento social campesino se va desarrollando lentamente, aprendiendo a organizarse y movilizarse hasta convertirse en agente netamente político, lo más llamativo es que juega con las mismas reglas establecidas por el gobierno militar que respondía a intereses privados de grandes capitales. El ejemplo más claro es que llevaron a un preso de ideales comunistas a ser elegido su representante en el Congreso, en este caso a Genaro Ledesma Izquieta. Esta situación llevó a precisar que el campesino peruano tenía un potencial revolucionario, por la forma de su movilización y la formación de sindicatos campesinos, su respuesta a la cultura de represión, lógicamente solo necesitaba una pequeña concientización y papel decidido de sus dirigentes (Huizer 1973). Pero, nos atrevemos a afirmar de forma tentativa que la lenta aceptación de la Reforma Agraria cambió el rumbo del cúmulo de descontento de las grandes masas y calmó las tensiones existentes con el poder, a esto se puede agregar que el poder oligárquico se encontraba en declive, lo que fue muy bien aprovechado por las luchas reivindicativas. Muchos de estos luchadores sociales, que buscaban la justicia social para las grandes mayorías, se han mantenido fiel a sus convicciones, al igual que Genaro Ledesma Izquieta que nunca claudicaron a sus ideales, el deseo de poder ver un mundo mejor, sin muchas diferencias los habían marcado, sacrificaron sus vidas en las cárceles, en muchos casos siendo deportados, extorsionados y perseguidos.

Por otro lado, no sabemos mucho sobre la actividad política dentro de las prisiones, es necesario revisar y trabajar los testimonios que existen, además necesitamos conocer sobre los abusos extremos, como el caso de Hugo Blanco Galdós, preso político en El Frontón, quien envió su experiencia *in situ* al diario *Ojo*, dando cuenta de lo terrible de la represión por parte de la custodia interna, que era la Guardia Republicana: "El subteniente daba puntapiés y los guardias varazos. Los torturados estaban desnudos y con la cabeza rapada. Los habían esposado de diferentes maneras: con las manos en la nuca ofreciendo la espalda, con una mano cruzando la nuca por detrás y la otra flexionada cruzando la espalda. Todos fueron colocados contra la pared y eran golpeados rítmicamente en la espalda. Se escuchaban quejidos ahogados, pero más claramente un ruido como de tambor retumbando en el cuarto de Drácula" (*Ojo*, 12/09/1968: 8).

A pesar de las deficiencias encontradas, es significativa la preocupación por la situación de la carcerería en el Perú. Es el caso de Héctor Béjar, preso por actividades políticas, uno de los principales dirigentes de las guerrillas de 1965. Un ensayo de Béjar fue ganador en el concurso convocado por la Municipalidad de Miraflores en 1967. En este llamaba la atención sobre la mala infraestructura de las cárceles, sobre los productos prohibidos en la calle que son permitidos en la prisión, la falta de educación no solamente de los reclusos sino también de todo el personal de vigilancia, carencia de conocimiento de los deberes y derechos. En términos generales había un sistema deficiente, el principal problema lo constituía el alejar a la familia de los presos sin derecho a visitas, esto impedía resocializar al preso, no había un entendimiento que: "la reclusión, tal como la entiende nuestro código, afecta sólo a la libertad del detenido, dejando intactas todas sus funciones biológicas e intelectuales" (Béjar 1967: 4). En tal sentido Béjar planteaba la búsqueda de "una seguridad y estabilidad psicológica", esto sería la base de una verdadera rehabilitación y readaptación, sin mejoras en la política penitenciaria solo se conseguiría caer en el círculo vicioso de la reincidencia. Entonces, hacer una reforma del código penal, modernizar locales, reeducar, darle trabajo orientado e incentivarle actividades físicas y artísticas, decía: "por lo menos mejorará, aunque no solucionará el problema penitenciario" (Béjar 1967: 5).

Es interesante encontrar que hubo una época en que muchos militantes políticos lucharon contra la injusticia, ya sea por parte de las empresas transnacionales o abusos por parte del Estado. El objetivo era establecer una sociedad justa e igualitaria. Entonces, ellos hicieron sentir su descontento organizando protestas y buscando reivindicaciones para la población en general, muchos de estos políticos apasionados fueron perseguidos, extorsionados, enjuiciados, encarcelados y desterrados, pero aun en los casos más extremos, ellos se mantuvieron firmes en defensa de sus ideales y no claudicaron para ver un Perú mejor, llena de oportunidades e igualdad para todos, eran épocas en que se vivía para la política mas no de la política; era una etapa donde incluso los apristas (en una primer momento antes de su alianza con la oligarquía y reacomodo por sus propios intereses para una "convivencia") tenían una mística para la búsqueda de las reivindicaciones sociales, cuánta diferencia con la política actual llena de oportunismo y corrupción. La historia de vida y el actuar de estos luchadores sociales nos deja mucha enseñanza, quizás sea el momento propicio de reivindicar sus mensajes.

Bibliografía

- A.B.T. (1963). "La gran redada política". En *El Comercio*, Lima, 12 de enero.
- AGUIRRE, Carlos (2014). "Hombres y rejas. El APRA en prisión, 1932-1945". En *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines*, Tome 43, N° 1.
- ALEGRÍA, Alonso (2007). "El día que a mi padre le dije tío". En *El Dominical*, suplemento del diario *El Comercio*. Lima, 29 de julio.
- ALEGRÍA, Ciro (1976). *Mucha suerte con harto palo. Memorias*. Buenos Aires: Editorial Losada.
- BASADRE, Jorge (1983). *Historia de la república del Perú, 1822-1933*. Tomo X (séptima edición). Lima: Editorial Universitaria.
- BARRENECHEA, J. A. (1919). "La reforma y el pueblo". En *La Protesta*, N° 80, Lima.
- BÉJAR, Héctor (1967). "Las cárceles en el Perú ¿rehabilitación o castigo?". En *Visión del Perú*, N° 2, Lima.
- CARETAS (1999). "Ausentes. A control remoto", N° 1553, Lima, 4 de febrero.
- COTLER, Julio (1978). *Clases, estado y nación en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- CHANG-RODRÍGUEZ, Eugenio (1987). *Opciones políticas peruanas*. Trujillo: Editorial Normas Legales S. A.
- DEDÍOS ZAPATA, Leoncio Germán (1963). *El Sepa. Colonia penal para los que piensan y sienten en bien del Perú*. Piura: Talleres Gráficos "La Nueva Castilla".
- DE LAS CASAS, Luis Felipe (1981). *El sectario*. Lima: Ital Perú.
- EL COMERCIO (2001). "Una temporada en el infierno". Lima, 13 de octubre.
- FLORES GALINDO, Alberto (1978). "Apuntes sobre las ocupaciones de tierras y el sindicalismo agrario 1945-1964". En *Allpanchis*, N° 11-12, Cuzco.
- GARAY, Martín (1983). "Genaro Ledesma". En *La Prensa*, Año LXXX, N° 21,993, Lima, 21 de febrero.
- González Prada, Manuel (1979). "La Protesta". En *Bajo el oprobio (la dictadura militar de 1914-15)*. Lima: Librería, Editora y Distribuidora Lima S.A.
- GUZMÁN, Virginia y VARGAS, Virginia (1981). *Cronología de los movimientos campesinos 1956-1964*. Lima: Ideas.
- HANDELMAN, Howard (1978). "Lucha campesina en los andes". En *Cuadernos del Taller de Investigación Rural*, N° 18: 1-55; 1-29, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima (Traducción de los capítulos V y VI del libro: *Struggle in the andes: peasant political mobilization in Peru*. Austin: University of Texas, Institute of Latin American Studies, 1975).
- HOBBSBAWM, E. J. (1977). "Ocupaciones campesinas de tierras en el Perú". En *Análisis*, N° 2-3, Lima.
- HUIZER, Gerrit (1973). *El potencial revolucionario del campesino en América Latina*. México: Siglo XXI Editores.

- KAPSOLI E., Wilfredo (1975). *Los movimientos campesinos en Cerro de Pasco 1800-1963*. Huancaayo: Instituto Estudios de Andinos.
- LA CALLE (1980). Año I, N° 47, Lima.
- LEDESMA IZQUIETA, Genaro (1964). *Complot*. Lima: Talleres Tipográficos Editorial "Thesis".
- LLAMOJHA MITMA, Manuel (1972). "Las luchas campesinas y la confederación campesina del Perú". En *Campesino*, N° 5, Lima.
- LUST, Jan (2013). *Lucha revolucionaria. Perú, 1958-1967*. Barcelona: RBA.
- MACERA, Pablo (1981). "Los apuntes del Frontón de Julio Alberto Godínez". En *Cielo Abierto*, Vol. 5, N° 15, Lima.
- MALPICA, Mario (1967). "La violencia en el Perú". En *Bibliografía de la revolución. Historia y antología del pensamiento socialista*. Lima: Ediciones Ensayos Sociales.
- MANRIQUE, Nelson (2009). "¡Usted fue aprista!" *Bases para una historia crítica del APRA*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- MARKA (1978). "La masacre de Rancas", Año 4, N° 73, Lima.
- MARTÍN, César (1956). *El preludio de la democracia*. Lima: Talleres Gráficos de la Compañía de Impresiones y Publicidad S.A., CIP.
- MARTÍN, César (1963). *Dichos y hechos de la política peruana. Una descripción auténtica, sobria y condensada de los dos procesos electorales y las dos juntas militares*. Lima: Talleres de Tipografía Santa Rosa S.A.
- MATOS MAR, José (1991). "Taquileños, quechuas del lago Titicaca, en Lima". En *América Indígena*, Vol. LI, N° 2-3, México.
- NEIRA, Hugo (1970). "Sindicalismo campesino y complejos regionales agrícolas. Perú 1960-1970". En *Aportes*, N° 18, Lima.
- OJO (1968). "Testigos presenciales dan su versión a Ojo, minuto a minuto, de los horrendos sucesos de 'El Frontón' ¡así fue la masacre!". Lima, jueves 12 de setiembre.
- ORTIZ DE ZEVALLOS, Javier (1991). "El Golpe Militar del 18 de julio de 1962". En *Basta. 30 años de retroceso*. Lima: Promotores y Consultores Andinos SRL, Centro de Documentación Andina (CDI).
- PLANAS, Pedro (1994). *La república autocrática*. Lima: Fundación Friedrich Ebert.
- PETRAS, James (1968). "Revolution and Guerrilla Movements in Latin America: Venezuela, Colombia, Guatemala, and Peru", James Petras & Maurice Zeitlin (ed). *Latin America: Reform or Revolution?* New York: A Fawcett Premier Book.
- QUIJANO, Aníbal (1965). "El movimiento campesino del Perú y sus líderes". En *América Latina*, Año 8, N° 4: 43-65, Río de Janeiro.
- SEOANE, Juan (1977). *Hombre y rejas*. Lima: Editorial Galaxia.
- SULMONT, Denis (1980). *El movimiento obrero peruano (1890-1980) reseña histórica*. Lima: Tarea.

TEJADA, Luis (1988). *La cuestión del pan. El anarcosindicalismo en el Perú, 1880-1919*. Lima: Instituto Nacional de Cultura, Banco Industrial del Perú.

UGOLOTTI DANSAY, Humberto (1963). *Las elecciones de 1963 y la lección del 62. Pero... ¿hubo fraude electoral?* Lima: Talleres de Artes Gráficas de Tipografía Peruana S.A.

VALCÁRCEL, Gustavo (1967). *La prisión*. Lima: Editora Paracas.

VILLANUEVA, Víctor (1963). *Un año bajo el sable*. Lima: Empresa Gráfica T. Scheuch S. A.

Antenor Álvarez Alderete. Licenciado en Sociología por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Egresado de la Maestría en Historia de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Correo electrónico: antenor.alvarez@pucp.edu.pe

Recibido: septiembre 2019

Aprobado: octubre 2019

Anexo 1
Noticias relacionadas con la elección a diputado del preso
Genaro Ledesma Izquieta

El Comercio. Lima, junio de 1963.

- “El caso de Genaro Ledesma verá Consejo de Oficiales. Ha sido elegido diputado por Pasco y está detenido en el Frontón desde el 6 de enero”. Lima, sábado 15 de junio de 1963, N° 67,428, p. 4.
- “Diputado en libertad”. Lima, domingo 23 de junio de 1963, N° 67,443, p. 4.
- “Por los sucesos de Rancas comparece Genaro Ledesma. Consejo de Oficiales Generales verá hoy el caso del diputado electo por Pasco”. Lima, miércoles 26 de junio de 1963, N° 67,447, p. 4.
- “Diputado Ledesma acogióse a inmunidad parlamentaria. Durante el día de ayer la policía trató de detenerlo cumpliendo orden superior”. Lima, viernes 28 de junio de 1963, N° 67,452, p. 4.

Correo. Lima, junio de 1963.

- “Proclaman diputado a candidato preso. El Jurado Electoral de Pasco proclamó ayer a Genaro Ledesma Izquieta como diputado electo por Pasco”. Lima, jueves 13 de junio de 1963, N° 4, p. 1.
- “El caso Ledesma. Estudio de abogado en medio del mar”. Lima, sábado 15 de junio de 1963, N° 6, p. 4.
- “¿Saldrá Ledesma? El martes 18 se sabrá el destino del diputado detenido.- ha escrito libro”. Lima, domingo 16 de junio de 1963, N° 7, p. 2.
- “¡Ledesma en libertad!”. Lima, 19 de junio de 1963, N° 10, p. 2.
- “Fueron liberados presos de redada. Genaro Ledesma salió del Frontón... con barba y un libro escrito en prisión”. Lima, domingo 23 de junio de 1963, N° 14, p. 3.
- “Orden de captura contra Ledesma”. Lima, jueves 27 junio de 1963, N° 17, p. 2.
- “Ledesma gana la batalla: inmunidad. Para ganar tiempo se internó en una clínica y se hizo operar”. Lima, 28 de junio de 1963, N° 18, p. 1.
- “Ledesma ya puede incorporarse a cámara”. Lima, sábado 29 de junio de 1963, N° 19, p. 4.

La Crónica. Lima, junio de 1963.

- "Liberarían hoy a rojos Ledesma y Acosta Salas". Lima, viernes 21 de junio de 1963, Año LII, N° 26,405, p. 4.
- "Liberaron a comunistas Ledesma y Acosta Salas". Lima, domingo 23 de junio de 1963, Año LII, N° 26,409, p. 4.

Expreso. Lima, junio de 1963.

- "Candidato preso en 'el Frontón' gana en Pasco". Lima, 11 de junio de 1963, Año III, N° 599, p. 4.
- "Ledesma visitado". Lima, jueves 13 de junio de 1963, Año III, N° 601, p. 2.
- "Gestionarán por diputado preso". Lima, viernes 14 de junio de 1963, Año III, N° 602, p. 2.
- "En el Frontón recibe hoy credenciales de diputado". Lima, sábado 15 de junio de 1963, Año III, N° 603, p. 2.
- "Ledesma recibió su credencial". Lima, lunes 17 de junio de 1963, Año III, N° 605, p. 2.
- "Estudiantes con Genaro Ledesma". Lima, martes 18 de junio de 1963, Año III, N° 606, p. 2.
- "Genaro Ledesma de la prisión al parlamento. Libres los señalados de complot comunista". Lima, jueves 20 de junio de 1963, Año III, N° 608, p. 3.
- "Nuevo juicio a G. Ledesma. Hoy sale libre de la redada". Lima, sábado 22 de junio de 1963, Año III, N° 610, p. 3.
- "G. Ledesma ya es inmune: no va a ante juez". Lima, jueves 27 de junio de 1963, Año III, N° 615, p. 4.
- "Intentaron apresar a G. Ledesma". Lima, viernes 28 de junio de 1963, Año III, N° 616, p. 3.

La Prensa. Lima, junio de 1963.

- "Justicia Militar verá caso de preso que sería diputado". Lima, miércoles 12 de junio de 1963, Año LX, N° 25,933, p. 1.
- "Caso Ledesma verán Jueces el martes 18". Lima, jueves 13 de junio de 1963, Año LX, N° 25,934, p. 2.
- "A diputado dan título en prisión". Lima, sábado 15 de julio de 1963, Año LX, N° 25,936, p. 2.

- “Sigue pendiente caso del preso que es diputado”. Lima, jueves 20 de junio de 1963, Año LX, N° 25.941, p. 2.
- “Hoy saldrá libre el preso que fue elegido diputado”. Lima, sábado 22 de junio de 1963, Año LX, N° 25,943, p. 2.
- “Liberan al comunista que resultó diputado”. Lima, domingo 23 de junio de 1963, Año LX, N° 25,944, p. 1.
- “Ledesma se operó y eludió captura”. Lima, viernes 28 de junio de 1963, Año LX, N° 25,949, p. 1.

Última Hora. Lima, junio de 1963.

- “Elección de candidato preso vale: leguleyos”. Lima, viernes 14 de junio de 1963, Año XIII, N° 13,485, p. 2.
- “Mañana ven caso del diputado encanado”. Lima, lunes 17 de junio de 1963, Año XIII, N° 13,487, p. 2.
- “Justicia Militar dirá última palabra en el caso Ledesma”. Lima, martes 25 de junio de 1963, Año XIII, N° 13,493, p. 2.
- “Diputado Ledesma se saca amígdalas para driblear la cana”. Lima, jueves 27 de junio de 1963, Año XIII, N° 13,495, p. 2.
- “Ledesma alcanzó inmunidad por sus amígdalas”. Lima, viernes 28 de junio de 1963, Año XIII, N° 13,496, p. 2.